



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Sistemas de Gestión de la Prevención S.L. (Prevensystem S.L.) a celebrar en Calatayud (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Sistemas de Gestión de la Prevención S.L. (Prevensystem S.L.).

Número de asistentes: 30.

Fechas: 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2018.

Horario: Todos los días de 8:00 a 15:00 horas, salvo el día 31 que el horario será de 8:00 a 12:00 horas.

Lugar de celebración: Los días 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo en el Aula de Seguridad Vial, Parque de la Serna, 50300 Calatayud (Zaragoza). Los días 28, 29, 30 y 31 de mayo en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Calatayud, plaza Joaquín Costa, 14. Las prácticas se celebrarán en polígono Mediavega (pol. 25, parc. 422) de la misma localidad.

Participantes: Dirigido para los usuarios profesionales responsables de los tratamientos terrestres incluidos los no agrícolas, y para los agricultores que realicen tratamientos empleando personal auxiliar. También para el personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional, capacitando para proporcionar la información adecuada sobre su uso, sus riesgos para la salud y el medio ambiente y las instrucciones para mitigar dichos riesgos, según lo dispuesto en el Real Decreto 255/2003.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Prevensystem, SL c/ Carrera Ricla, 2, bajo, CP 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), correo electrónico: salmonso@prevensystem.com o en el teléfono 675514947. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 25 de abril del 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

